



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Año de la Igualdad y la No Violencia contra la Mujer"

1077365  
866693

Ayacucho, 10 SEP 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 519 -2018-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Señores:

**Mg. CARLOS CHAVEZ TOLEDO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo  
**Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga  
**Prof. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta  
**Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos  
**Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar  
**Prof. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas  
**Lic. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas  
**Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sarasara  
**Lic. MARLENE FELICIA MOSQUEIRA NEIRA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre  
**Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán  
**Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Victor Fajardo

PRESENTE.-

**ASUNTO** : Convocatoria a Taller de Fortalecimiento de Desempeños a los Gestores Curriculares  
**REF.** : R. M. N° 124-2018-MINEDU  
Decreto Supremo N° 180-2018-EF  
Plan de Trabajo de la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica – Educación Primaria

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, se ha aprobado el Decreto Supremo N° 180-2018-EF, que autoriza la transferencia de partidas para el año fiscal 2018 a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales para financiar las implementaciones pedagógicas. Esto permitirá en el marco de la Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU, la contratación de los Gestores Curriculares, por parte de las UGEL, quienes intervendrán en la línea formativa: "Por la Mejora de los Aprendizajes".

En tal sentido, se ha programado el **Taller de Fortalecimiento de Desempeños a los Gestores Curriculares**, a realizarse en la ciudad de **Lima del 27 de setiembre al 01 de octubre** del año en curso, en las instalaciones del **Centro Vacacional Huampaní**. Por lo que, su despacho deberá garantizar la participación del Gestor Curricular y enviar los datos correo de [raquelsalvatierra1106@gmail.com](mailto:raquelsalvatierra1106@gmail.com) a más tardar el jueves 20 de setiembre, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	REGIÓN	UGEL	NOMBRES Y APELLIDOS DEL GESTOR CURRICULAR	DNI	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Julio Andres Gutierrez Valle  
DIRECTOR

